



X legislatura

Año 2021

**Parlamento
de Canarias**

Número 462

18 de octubre

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

RESOLUCIONES APROBADAS

10L/IAC-0015 De fiscalización del Fondo de Compensación Interterritorial, ejercicio 2019. Página 1

10L/IAC-0019 De fiscalización del sector público local, ejercicio 2018. Página 2



INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

RESOLUCIONES APROBADAS

10L/IAC-0015 *De fiscalización del Fondo de Compensación Interterritorial, ejercicio 2019.*

(Publicación: BOPC núm. 20, de 18/1/2021).

Presidencia

La Comisión de Presupuestos y Hacienda, en sesión celebrada el día 4 de octubre de 2021, debatió el informe de la Audiencia de Cuentas de Canarias de referencia, habiéndose adoptado por la Cámara resoluciones al respecto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 111 y según lo previsto en el artículo 196.7 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y en el *Boletín Oficial de Canarias*.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

RESOLUCIONES APROBADAS

RESOLUCIÓN I

1. El Parlamento de Canarias aprueba el informe 10L/IAC-0015 de fiscalización del Fondo de Compensación Interterritorial, ejercicio 2019.

2. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a tener en cuenta, en la futura negociación del sistema de financiación de las comunidades autónomas, en el ámbito del Estado, la consideración manifestada en el informe IAC-0015 de fiscalización del Fondo de Compensación Interterritorial, ejercicio 2019, que la decreciente financiación del FCI detectada en los últimos 10 años impide el cumplimiento de corregir los desequilibrios territoriales que persigue.

RESOLUCIÓN II

1. El Parlamento de Canarias aprueba el informe de fiscalización del Fondo de Compensación Interterritorial, ejercicio 2019.

RESOLUCIÓN III

1. Aprobar el informe de la Audiencia de Cuentas de Canarias de fiscalización del Fondo de Compensación Interterritorial, ejercicio 2019, 10L/IAC-0015.

En la sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

10L/IAC-0019 De fiscalización del sector público local, ejercicio 2018.

(Publicación: BOPC núm. 131, de 17/3/2021).

Presidencia

La Comisión de Presupuestos y Hacienda, en sesión celebrada el día 4 de octubre de 2021, debatió el informe de la Audiencia de Cuentas de Canarias de referencia, habiéndose adoptado por la Cámara resoluciones al respecto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 111 y según lo previsto en el artículo 196.7 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y en el *Boletín Oficial de Canarias*.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

RESOLUCIONES APROBADAS

RESOLUCIÓN I

1. El Parlamento de Canarias aprueba el informe 10L/IAC-0019 de fiscalización del sector público local, ejercicio 2018.

2. El Parlamento de Canarias insta a las corporaciones locales a culminar procesos de liquidación o disolución: La falta de actividad de algunas mancomunidades, consorcios, OO.AA., SS.MM. y fundaciones, que durante un largo período de tiempo no han tenido actividad y no rinden cuenta.

3. El Parlamento de Canarias insta a las CC.LL. a garantizar que el presupuesto de la entidad cumpla con sus funciones.

4. El Parlamento de Canarias insta a las entidades locales, así como a los OO.AA., consorcios, SS.MM., EPE, y unidades incluidas en el ámbito de aplicación de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, a cumplir con los plazos de entrega en la rendición de la Cuenta General, así como a revisar los mecanismos con los que cuenta tanto la Audiencia de Cuentas como la comunidad autónoma para hacer que se cumpla con dichos plazos y entrega de documentación.

RESOLUCIÓN II

1. El Parlamento de Canarias aprueba el informe de fiscalización del sector público local, ejercicio 2018.

2. El Parlamento de Canarias insta a las entidades locales, objeto de este informe, a seguir las recomendaciones presentadas por parte de la Audiencia de Cuentas de Canarias.

RESOLUCIÓN III

1. Aprobar el informe de la Audiencia de Cuentas de Canarias de fiscalización del sector público local, ejercicio 2018, 10L/IAC-0019.

2. El Parlamento de Canarias insta a las administraciones públicas implicadas a seguir las recomendaciones realizadas por parte de la Audiencia de Cuentas de Canarias en este informe.

En la sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias